

Nº Expediente: 2024/SSU/000559 Lotes 1 y 2

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP). Tramitación electrónica

OBJETO

Apertura del Sobre Único y valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación de los Lotes 1 y 2, del Contrato de "Suministro de materiales de PINTURA para los trabajos de mantenimiento y conservación de las distintas dependencias, edificios municipales y colegios públicos de Sevilla (2 Lotes)" LOTES 1 Y 2:

**ACTO NO PÚBLICO**

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (PS del Secretario General).
- D. Guillermo González Fernández (Viceinterventor del Ayuntamiento).
- D Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines
- D<sup>a</sup>. Isabel González Romero, Jefa de Sección-Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria: Lina Pasamontes de Barrio. Jefa Adjunta del Servicio de Contratación.

Asisten:

- D<sup>a</sup>. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Publicación en la Plataforma del Sector Público el 15/07/2024. Otras publicaciones:

Publicada convocatoria Mesa Contratación del 06/08/2024, el 01/08/2024.

Sevilla a 6 de agosto de 2024 HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, a los LOTES 1 y 2 la siguiente empresa:

- ANA M.<sup>a</sup> VÍAS CAMACHO
- ACF PINTURAS ANDALUCIA S.A.
- EUROTEx TCH S.A.
- IGESUR SOLUCIONES TÉCNICAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOSDBMR5HOIWNW544KON4	Fecha	07/08/2024 13:30:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO		
Url de verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOSDBMR5HOIWNW544KON4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOSDBMR5HOIWNW544KON4</a>	Página	1/4



- PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L.
- MAKRO PINTURAS Y COLORES S.L.

A continuación se procede al examen del archivo electrónico único presentado por la única empresa presentada a la licitación, constatándose que ha presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda su admisión a licitación.

A continuación se procede al examen de la oferta presentada a cada uno de los Lotes, aplicando el criterio de adjudicación previsto en el Anexo I del PCAP, resulta lo siguiente:

#### LOTE 1: COLEGIOS PÚBLICOS

##### OFERTA ECONÓMICA

- Importe licitación: 19.875,83 € (IVA excluido)
- Puntuación máxima a otorgar: 100,00
- Valor medio de las ofertas: 15.130,14
- Umbral base (15% del presupuesto base): 12.860,62
- Cuantía para realizar la puntuación (K): 13.320,94

<b>LICITADOR</b>	<b>BAJA</b>	<b>IMPORTE PARA EL CALCULO</b> (valor absoluto para obtener el importe ofertado, formulándose la oferta en porcentaje de baja sobre precios unitarios, de conformidad con lo establecido Anexo I al PCAP)
ANA M.ª VÍAS CAMACHO	37,50	12.422,39
ACF PINTURAS ANDALUCIA S.A.	30,50	13.813,70
EUROTEX TCH S.A.	19,00	16.099,42
IGESUR SOLUCIONES TÉCNICAS	11,76	17.538,43
PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L.	31,50	13.614,94
MAKRO PINTURAS Y COLORES, S.L.	13,00	17.291,97

#### LOTE 2: EDIFICIOS MUNICIPALES

##### OFERTA ECONÓMICA

- Importe licitación: 13.250,19 € (IVA excluido)
- Puntuación máxima a otorgar: 100,00
- Valor medio de las ofertas: 10.447,51
- Umbral base (15% del presupuesto base): 8.573,51
- Cuantía para realizar la puntuación (K): 8.880,38

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWOSDBMRY5HOIWNW544KON4	<b>Fecha</b>	07/08/2024 13:30:55
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
<b>Firmado por</b>	LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOSDBMRY5HOIWNW544KON4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOSDBMRY5HOIWNW544KON4</a>	<b>Página</b>	2/4



<b>LICITADOR</b>	<b>BAJA</b>	<b>IMPORTE PARA EL CALCULO</b> (valor absoluto para obtener el importe ofertado, formulándose la oferta en porcentaje de baja sobre precios unitarios, de conformidad con lo establecido en el Anexo I AL PCAP).
ANA M.ª VÍAS CAMACHO	37,50	8.281,37
ACF PINTURAS ANDALUCIA S.A.	30,50	9.208,88
EUROTEX TCH S.A.	19,00	10.732,65
IGESUR SOLUCIONES TÉCNICAS	11,76	11.691,97
PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L.	31,50	9.076,38
MAKRO PINTURAS Y COLORES S.L.	13,00	11.527,67

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### **RESOLUCIÓN DE LA MESA**

#### **LOTE 1: COLEGIOS PÚBLICOS**

**PRIMERO.-** Admitir a la licitación en el Lote 1 a las empresas que se relaciona a continuación:

1. ANA M.ª. VÍAS CAMACHO
2. ACF PINTURAS ANDALUCIA S.A.
3. EUROTEX TCH S.A.
4. IGESUR SOLUCIONES TÉCNICAS
5. PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L.
6. MAKRO PINTURAS Y COLORES S.L.

A la vista de las ofertas económicas presentadas, efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si es inferior en más de 20 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación IVA excluido.”, se comprueba que la oferta presentada por ANA M.ª. VÍAS CAMACHO, se encuentra incurso en anomalía.

**SEGUNDO.-** Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa ANA M.ª. VÍAS CAMACHO para que justifique la oferta anormalmente baja en el LOTE 1, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

Presentada la documentación justificativa, el Departamento de Mantenimiento de Edificios emitirá informe de valoración de las justificaciones de las ofertas aportadas, que será elevado a la Mesa de Contratación.

#### **LOTE 2: EDIFICIOS MUNICIPALES**

**PRIMERO.-** Admitir a la licitación en el Lote 2 a las empresas que se relacionan a continuación:

1. ANA M.ª. VÍAS CAMACHO
2. ACF PINTURAS ANDALUCIA S.A.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWOSDBMRY5HOIWNW544KON4	<b>Fecha</b>	07/08/2024 13:30:55
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
<b>Firmado por</b>	LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOSDBMRY5HOIWNW544KON4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOSDBMRY5HOIWNW544KON4</a>	<b>Página</b>	3/4



3. EUROTEx TCH S.A.
4. IGESUR SOLUCIONES TÉCNICAS
5. PINTURAS ALEJO CENTRO ASESOR, S.L.
6. MAKRO PINTURAS Y COLORES S.L.

A la vista de las ofertas económicas presentadas, efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: *“Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si es inferior en más de 20 unidades porcentuales al presupuesto base de licitación IVA excluido.”*, se comprueba que la oferta presentada por ANA M<sup>a</sup>. VÍAS CAMACHO, se encuentra incurso en anormalidad.

**SEGUNDO.-** Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa ANA M<sup>a</sup>. VÍAS CAMACHO para que justifique la oferta anormalmente baja en el LOTE 2, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

Presentada la documentación justificativa, el Departamento de Mantenimiento de Edificios emitirá informe de valoración de las justificaciones de las ofertas aportadas, que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IVULWOSDBMRY5HOIWNW544KON4	<b>Fecha</b>	07/08/2024 13:30:55
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
<b>Firmado por</b>	LINA MARIA PASAMONTES DE BARRIO		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOSDBMRY5HOIWNW544KON4">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOSDBMRY5HOIWNW544KON4</a>	<b>Página</b>	4/4

